Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 723525.

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo el contrato privado de creación artística y cesión de derechos de propiedad intelectual del proyecto artístico: "HUELLAS, SURCOS Y RASTROS" dentro del Programa Andaluza de Arte y Educación.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: veintidós mil euros (22.000,00€), a la que habrá de añadir el importe de cuatro mil seiscientos veinte euros (4.620,00€) en concepto de 21% de IVA, por lo que el importe total del contrato es de veintiséis mil seiscientos veinte euros (26.620,00€).

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato privado de creación artística y cesión de derechos de propiedad intelectual del proyecto artístico: "HUELLAS, SURCOS Y RASTROS" al artista Álvaro Albaladejo Sierra con N.I.F. número 75484961L, por la cantidad de de veintidós mil euros (22.000,00€), a la que habrá de añadir el importe de cuatro mil seiscientos veinte euros (4.620,00€) en concepto de 21% de IVA, por lo que el importe total del contrato es de veintiséis mil seiscientos veinte euros (26.620,00€).

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		11/12/2025 11:20:42	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwQ2JC1wGnLqKWqR2S09d4B5ifH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	